

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

FOR DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadrado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el año de 1905

ó sus contingencias, serán los siguientes:

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 20, y el 30 de Cádiz el vapor *Nonserrá*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sananilla, Curaçao, Puerto Abello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11 el vapor *Isla de Panay*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sarrástegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familia. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria. Novelas de los escritores más celebrados, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCIÓN DE LAS CLASES DE TROPA.—EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER,"

EL INGENIOSO HIDALGO 1378

el viejo del báculo dió el báculo al otro viejo que se lo tuviese en tanto que juraba, como si le embarazara mucho, y luego puso la mano en la cruz de la vara, diciendo que era verdad que se lo habían prestado aquellos diez escudos que se le pedían; pero que él se los había vuelto de su mano a la suya; y que por no caer en ello se los volvía a pedir por momentos.

Viendo lo cual, el gran gobernador preguntó al acreedor qué respondía a lo que decía su contrario, y dijo que sin duda alguna su deudor debía decir verdad, porque le tenía por hombre de bien y buen cristiano, y que a él se debía de haber olvidado el cómo y cuándo se los había vuelto, y que de allí en adelante jamás le pediría nada.

Tornó a tomar su báculo el deudor, y bajando la cabeza, se salió del juzgado.

Visto lo cual por Sancho y que sin más ni más se iba, y viendo también la paciencia del demandante, inclinó la cabeza sobre el pecho, y poniéndose el índice de la mano derecha sobre las cejas y las narices, estuvo como pensativo un pequeño espacio, y luego alzó la cabeza y mandó que le llamasen al viejo del báculo que ya se había ido.

Trujéronsele, y en viéndole Sancho, le dijo:

1383 EL INGENIOSO HIDALGO

¿Y háosla quitado? preguntó el gobernador.

¿Cómo quitar? respondió la mujer; antes me dejará quitar yo la vida, que me quiten la bolsa; bonita es la niña, otros gatos me han de echar a las barbas que no este desventurado y asqueroso: tenazas y martillos, mazos y escoplos no serán bastantes a sacarmela de las uñas, ni aun garras de leones; antes el alma de mitad en mitad de las carnes.

Ella tiene razón, dijo el hombre, y yo me doy por rendido y sin fuerzas, y confieso que las mías no son bastantes para quitársela, y deíola.

Entonces el gobernador dijo a la mujer. Mostrad, honrada y valiente, esa bolsa.

Ella se la dió luego y el gobernador se la volvió al hombre, y dijo a la esforzada y no forzada:

Hermana mía, si el mismo aliento y valor que habéis mostrado para defender esta bolsa le mostrarades, y aun la mitad menos, para defender vuestro cuerpo; las fuerzas de Hércules no os hicieron fuerza; andad con Dios y mucho enhoramala, y no paréis en toda esta insula, ni en seis leguas a la redonda, so pena de doscientos azotes: andad luego, digo, cuchillera desvergonzada y embaidora.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1382

Dios por la vida y salud del señor gobernador, que así miraba por las huérfanas menesterosas y doncellas, con esto se salió del juzgado llevando la bolsa asida con entrambas manos: aunque primero miró si era de plata la moneda que llevaba dentro.

Apenas salió, cuando Sancho dijo al ganadero, que ya se le saltaban las lágrimas, y los ojos y el corazón se iban tras su bolsa.

Buen hombre, ¡i tras aquella mujer y quitadle la bolsa aunque no quiera, y volved aquí con ella; y no lo dijo a tonto ni a sordo, porque luego partió como un rayo, y fué a lo que se le mandaba.

Todos los presentes estaban suspensos esperando el fin de aquel pleito, y de allí a poco volvieron el hombre y la mujer más asidos y aferrados que la vez primera: ella la saya levantada, y en el regazo puesta la bolsa, y el hombre preguntando por quitársela; más no era posible según la mujer la defendía, la cual daba voces diciendo:

Justicia de Dios y del mundo: mirad vuestra merced, señor gobernador, la poca vergüenza y el poco temor dese desamando, que en mitad de la calle me ha querido quitar la bolsa que vuestra merced mandó darme.

1379 EL INGENIOSO HIDALGO

Dadme, buen hombre, ese báculo, que le he menester.

De muy buena gana, respondió el viejo: hále aquí, señor, y púsosele en la mano:

Tomóle Sancho, y dándosele al otro viejo, le dijo:

Andad con Dios, que ya váis pagado.

¿Yo, señor? respondió el viejo, ¿pues vale esa cañaheja diez escudos de oro?

Si, dijo el gobernador, ó si no, soy el más porro del mundo; y ahora se verá si tengo yo caltre para gobernar todo un reino; y mandó que allí delante de todos se rompiese y abriese la caña.

Hízose así, y en el corazón della hallaron diez escudos en oro.

Quedaron todos admirados, y tuvieron a su gobernador por un nuevo Salomón.

Preguntáronle de dónde había cogido que en aquella cañaheja estaban aquellos diez escudos, y respondió que de haberle visto dar al viejo que juraba a su contrario aquel báculo en tanto que hacía el juramento y jurar que se los había dado real y verdaderamente, y que en acabando de jurar lo había vuelto a pedir el báculo, le vino a la imaginación que dentro del estaba la paga de lo que peafa: de donde se podía colegir que los que gobiernan, aunque sean unos tontos, tal vez los encamina Dios an sus